<u>Información adicional de la finca registral N.º 86501, subasta: S 2026 R41860 01 520</u>

1. Se subasta simultáneamente el **100% del pleno dominio** de las fincas **86501 y 86536**.

2. Se ejecuta la anotación de embargo a favor de la AEAT, **Letra B**, inscrita el 28/07/2025.

3. El 25/02/2026 se notificó **requerimiento de información sobre el estado de ocupación** de la finca al titular registral. El 26/02/2026 se recibió respuesta informando que la finca se encontraba ocupada con justo título.

4. El día 06/07/2026 se realizó una **visita de reconocimiento** de la finca. En dicha visita se obtuvo la siguiente información:
 a. Se comprobó que la información registral respecto a numeración es coincidente con la realidad física observada, correspondiéndole al garaje el número 37 y al trastero el 36.
 b. Respecto a la ocupación del garaje, se comprobó que se encontraba ocupado por un vehículo y una motocicleta. Se ha constatado que la ocupación del garaje se hace con justo título.
 c. Respecto a la ocupación del trastero, no pudo determinarse.

5. **Cargas preferentes:**

 1. **HIPOTECA** a favor de BANCO SANTANDER Inscrip. 2. Estado: La deuda ha sido objeto de reclamación judicial por 71.412,50 euros, conforme a contestación anexa de la entidad de fecha 31-07-26. Además, el adjudicatario deberá hacer frente a los intereses que se devenguen y que se encuentren pendientes. La carga es única y compartida por todas las fincas objeto de subasta.

 2. **EMBARGO** a favor de la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Anotación letra A de fecha 07-11-2017. Estado: Caducada susceptible de cancelar, pendiente de cancelación registral.

6. Existen **discrepancias entre la información registral y catastral.**